



Resolución de Consejo Directivo 197 / 2024 - SAL -UNSa
 12.225/23 Aprobar el Dictamen del Jurado y en consecuencia declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 09/04/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 197 - 24

Salta, 09 ABR 2024
Expediente N° 12.225/23

VISTO: La Resolución CD N° 350/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Educación Alimentaria y Nutricional"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 94/98 Acta Dictamen de los Miembros del Jurado.

Que habiendo notificado a la postulante del Dictamen del Jurado y no habiendo recibido impugnación alguna, de acuerdo con los plazos establecidos.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 31/24, aconsejan: aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso, que obra a fs. 98 y declarar desierto el mencionado concurso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03-24 realizada el 26-03-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen del Jurado y en consecuencia declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Educación Alimentaria y Nutricional"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Docente Responsable de la asignatura, a la Lic. Patricia Soledad Ledesma y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

D.G.A.A
Ma
HMC
MA


 Lic. MELINA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa